EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 241—QUILMES, JUEVES 28 de Marzo de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 23 *de Marzo de* 1878

Cuestion escolar

Como lo anunciamos el domingo, el Consejo Escolar de Quilmes recibió de la Direccion General de Escuelas la nota que indicábamos, en la que se le hacen sérios cargos por su proceder para con la Preceptora señorita Dionisia Benitez, y otras consideraciones muy dignas de tomarse en cuenta, no solo por este Consejo, sinó por otros que intenten, amparándose en la Ley de Educacion, convertirse en *úkases* y despotizar al pueblo, sumerjiendo al cuerpo docente de las Escuelas al rol de séres nulos, cuya conservacion en sus puestos, dependa mas que de su competencia intelectual, de la aduloneria y servilismo para con los Consejos.

Considerada la cuestion bajo la interpretacion que el Consejo de Quilmes intenta darle á la ley, las Preceptoras y Preceptores no tendrian mas amparo de sus derechos, que las resoluciones inapelables de un Cons jo que en algunos casos podrá proceder con cordura y equidad, pero que en muchos lo hará guiado por instintos apasionados, por venganzas, por instigaciones malignas; y últimamente por esos sentimientos que enjendra la ignorancia envidiosa contra la ilustracion.

El desenlace de esta cuestion, es una leccion que ha recibido el Consejo de Quilmes, que será saludable para los otros.

Demasiado sabe el público cual ha sido la actitud del *Quilmero* en este caso.

Actitud bien definida, franca, para defender á la víctima débil é injusta, como para atacar al Consejo con altura y nobleza.

Aun permanecen ofuscados los ánimos de los Consejeros, esto no tiene duda, pues á no estarlo, si ellos procedieran con la conviccion de que el castigo aplicado á la Preceptora es justo, la lectura de esa nota habria sido mas que bastante motivo para que abandonaran sus puestos de un modo digno declarando que al verse contrariados, correjidos y apercibidos por la Direccion General, cuando creian proceder bien, no debian continuar un momento mas desempeñando esos puestos.

Pero los Consejeros no han procedido así, porque: ó no han sabido interpretar esa nota debidamente, ó no han querido comprenderla, por el cariño que le tienen al puesto.

Mas al proceder así han venido á probar, sin advertirlo, lo sospechado por nosotros: que al castigar el *desacato* de la Preceptora, no ha obrado en sus ánimos la conviccion mas que la pasion.

Vamos á publicar la nota que la Direccion General ha pasado al Consejo, y que este resolvió contestar, para que vea el público como es verdad que el que no estuviera ofuscado como los Consejeros de Quilmes, no continuaria ocupando el puesto un momento mas, al verse declarado incapaz de desempeñarlo, por su superior.

He aqui esa nota, cuya lectura recomendamos con especialidad:

COPIA

Marzo 21 de 1878

Al Señor Presidente del Consejo Escolar de Quilmes.

El Consejo General de Educacion se ha impuesto de la nota de 11 de Marzo cuyo espiritu y conceptos han llamado su atencion; espíritu y conceptos que atribuiria á un momento de escitacion ó escesivo zelo, si no tendiese á establecer prerogativas tales en los Consejos de Distritos, que harian imposible toda buena inteligencia.

Al encargar á un Miembro del Consejo, de la circunspeccion y dulzura de carácter del Dr. Wilde, vecino del mismo lugar, acaso amigo de los Consejeros de Quilmes, esposo de la señora que donó los prémios, circunstancia muy esencial en aquel trivial asunto, para *conferenciar* con ese Consejo, no ha podido invadir atribuciones, no ha intentado condenar ó prejuzgar actos, pues el acto mismo lo escluye.

Seria ese Consejo la primera autoridad que se considere agraviada porque otra superior le delegue uno de sus miembros á conferenciar sobre una resolucion. Al decir ese Consejo que siente que este general halla aceptado y se haga éco de un reclamo, lo que importa hasta cierto punto desconocer la rectitud con que procede esa Corporacion etc, se aventura demasiado. El mandar uno de sus miembros á conferenciar no importa hacerse éco de reclamos ni fallar sobre la rectitud de ese Consejo; pero si este Consejo General, informado como lo ha sido sobre el asunto, encontrara que la resolucion del de Quilmes ha sido ó errada, ó violenta ó fuera de sus atribuciones, ninguna ofensa haria á sus Miembros, pues ese es el objeto de la revision de los actos, aun en la administracion de justicia ordinaria; y en toda otra administracion ordenada. Establecer que todo lo que haya hecho un Consejo es recto, justo, oportuno, y por tanto irrevocable, es establecer una novedad desconocida en toda organizacion.

Pretende ese Consejo que al suspender un Maestro por tres meses en sus funciones, ejerce las *facultades que le son privativas*, rechazando con tan poca cortesia el simple acto de conferenciar de este Consejo sobre el asunto.

Ahora este Consejo se permite preguntar al de Quilmes; ¿de donde le viene la facultad de *suspender* maestros como medida disciplinaria? La ley le permite destituir á los incapaces, y el Reglamento á fin de evitar el arbitrario, exije que los Consejos de Distrito hagan *conocer los hechos* sobre que se funda la destitucion.

Pero no hay disposicion que faculte á suspender como castigo con suspension del sueldo de que viven, ó con retencion del sueldo como debe de ser, y por tanto abonando nuevos sueldos á los que hayan de suplirlos interinamente. Para destituir debe darse cuenta, á fin de que el Consejo informado de los hechos vea si ha de revocar ó no el díploma. Ese Consejo verá pues por esta disposicion terminante, que tiene derecho de saber por que se suspende un Maestro, y de revocar tambien la resolucion si no la encontrase ajustada, pues que como debe continuar pagando sus sueldos al maestro suspendido, pero no destituido, puede negarse a pagar otros sueldos mas á los interinos.

La prueba de que no merecia el caso destitucion, la ha dado ese Consejo contentándose con una temporaria suspension; y el hacerlo ahora, seria mostrar pasion que debe ser ajena á las inspiraciones de un Consejo de Educacion, aunque no siempre nos sea dado evitar errores de juicio.

En el concepto de este Consejo la suspension no ha sido bien meditada; y en todo caso escede á las falcultades de ese Consejo que no impone penas pecuniarias como es cesacion de sueldo, ni puede *suspender* como castigo.

El motivo de la querella es de un carácter tal que no admite penas, por cuanto no supone un delito ó un acto de insubordinacion. Una señora manda de regalo unos prémios, que no entraban en el programa. ¿Debieron reservarse para disponer de ellos? Probablemente que sí. ¿Pudieron distribuirse inmediatamente, sin ninguna otra formalidad que el asentimiento del Consejo? Probablemente que si, y asi lo hicieron. Pedido el asentimiento lo dió el Consejo: y seria de saber si aplicando á la Maestra tres meses de suspension por haberlos distribuido, no convendria imponer otros tres al Consejo por haber dado su aprobacion.

Las razones dadas *despues*, para esplicar porque el Presidente dió su asentimiento, son inconducentes, pues la Maestra no tenia para que averiguar si eran buenas ó malas.

El hecho es que si habia irregularidad que requiriese regla para lo sucesivo, no habia delito ni indisciplina que castigar entonces; sí es de temer que las habladurias posteriores, las críticas vulgares y los artículos de Diario, hayan exasperado los ánimos y creado las dificultades.

Lo peor es que dando motivo á esta algazara un *don gratuito*, hecho por una vecina, como muestra de su interes por el buen éxito de la escuela, no haya producido sino discordia y malestar, lo que arredrará á otros vecinos á obrar espontáneamente.

Sucede ahora que la señora que hizo el obsequio es la esposa del mismo Miembro del Consejo General que fué encargado de conferenciar con el de Quilmes, lo que debió tenerse muy presente al recibir sus indicaciones benévolas, pues hablando á nombre del Consejo Superior de que forma parte, hablaba tambien á nombre de la donante de los prémios, causa inocente é interesada de tanto alboroto.

Acaso el interes del Doctor Wilde, á mas de sus deberes, haya sido estimulado por el deseo de evitar á la maestra los daños y disgustos que le ha traido el buen intento de su señora para con ella

misma y su escuela.

El Consejo General, habiendo por un proveido especial apercibido á la Maestra de Quilmes se mantenga en los límites del respeto y subordinacion que debe á ese Consejo, considera que el término mas prudente y que mejor contribuirá á restablecer la buena armonia en el vecindario, seria dar por compurgada la falta si la hubo, con los dias transcurridos de suspension, para evitar las dificultades; ademas de los sueldos que habria en todo caso de deyengar.

De las consideraciones espuestas deducirá ese Consejo que el espíritu y proposiciones de su nota están léjos de ser aceptadas como espresion de derecho ó prerogativas *privativas suyas,* y que el acto de enviar al Doctor Wilde á conferenciar con sus miembros en asunto tan de poca monta, revelaba el deseo de evitar mas procedimientos.

Dios guarde á vd.

D. F. SARMIENTO
Julio. A. Costa

No es un argumento sério

Insistimos en nuestras teorias, sentadas en el artículo titulado *Administracion municipal*, y vamos á ocuparnos segunda vez del asunto, para que se vea que deseamos la polémica, y la aceptamos, aun á trueque de tener que *entresacar*, del estilo chavacano y ruin en que se nos contesta, lo que puede sacarse para ofrecerlo á personas cultas, ó que no viven como el redactor del *Independiente,* ahogadas por el despecho del que desea causar todo el mal posible, por mano ajena, porque no le agrada quemarse la propia, y del que vomita la baba de la envidia, que es mas venenosa que la del reptil emponzoñado, y solo comparable, en lo malvada y cobarde á su propia alma.

Para contestar, pues, prescindiremos de los insultos soeces y acompadrados con que adorna su artículo del domingo dicho redactor, porque no pueden contestarse en una sociedad cuya cultura no tiene otra imperfeccion, otra falta que la libertad de un cínico desvergonzado, que alardeando audácia incomparable, la insulta por desahogarse, le falta al respeto, ya en el lenguaje que gasta, ya atropellándola en la persona de sus *sirvientas,* ó ya de muchos otros modos, creyéndose autorizado á proceder así por la prudencia ó lástima que se le tiene, y que él califica de imbecilidad.

Insistimos en que no es prudente el proceder de la Municipalidad, al suprimir la clase de música de la Escuela de varones, sin por esto inmiscuirnos en si ella es mas ó menos útil ó mas ó menos necesaria, porque no es por ese lado que la miramos.

Así como el escritor que nos rebate, ha probado siempre ver *muy justo* todo aquello que le favorecia á él ó sus amigos, nosotros siempre hemos prescindido de esa consideracion, porque no vivimos de la adulacion como vive él, porque no se presta nuestro carácter para lamer la mano hoy al Juez que insultaba ayer por no aceptar el puesto de Consejero; y finalmente, porque preferiríamos si estuvieramos en el caso de ese redactor, que el hombre combatido para que no fuera nombrado Juez de Paz, hace bien poco tiempo, nos lanzara de un brazo á la calle, antes que tener que bajar la vista, humillados por su desprecio, y publicar la ley y arancel de alguaciles, para *escularnos* de ser espulsados del puesto, como lo hace el tal redactor, alguacil del Juzgado actualmente.

No es nuestra mente defender la conservacion de la clase de música, porque fuera desempañada por tal ó cual persona, como no lo seria si la atacaramos; es probar que se comete con su supresion un error, ó que se cometió con su creacion.

Los mismos señores municipales que formaban la Corporacion al crearla, son los que la suprimen hoy.

Es evidente que si ayer la crearon, y gastaron el dinero necesario en sostenerla, la creian útil.

Pero si entonces la creian útil ¿como es que hoy la suprimen sin haber ninguna circunstancia que la haga innecesaria, y despues de haber gastado algunos miles de pesos en sostenerla?

Se suprime, para economizar lo que continuará costando sostenerla se nos dirá.

Pero es que cuando se creó la Municipalidad soportaba iguales exijencias, por el déficit que pesaba sobre su crédito, existiendo por consiguiente idéntica causa entonces para no crearla, antes de sacrificar un peso inútilmente en ella, que hoy para suprimirla, inutilizando lo ya gastado.

¿Como, ese señor redactor, que por entonces calificaba á la Municipalidad de *derrochadora de dineros públicos* porque no se suscribió á los treinta números de su impreso que él solicitó, no se oponia entonces á la creacion de la clase de música, cuando declaraba constarle el estado de *bancarota* de su caja?

Para ser digno de la atencion pública, el escritor debe tener independencia para formar sus opiniones, consecuencia con las vertidas en otras ocasiones, y vergüenza, para no ponerse de manifiesto como escritor pantalla, que escribe lo que se le manda, sin miramiento siquiera á la decencia del público que ha de leerle, ya que él no posee un ápice de ella.

Nos importa muy poco que el damnificado con la supresion de la clase de música, lo mismo que el favorecido con su creacion anterior, sientan dulce ó amargo el paladar por causa de nuestros argumentos; lo que nos proponemos únicamente es evidenciar que la Municipalidad confiesa tácitamente un error, ya por haber creado esa clase ó ya por haberla suprimido con perjuicio de los intereses públicos.

Y al ocuparnos de esto, no lo hacemos con la mente de atacar á la Municipalidad, como él lo pretende por hacer uso de sus habilidades intrigantes y su instinto *frailuno,* sinó para pedirle mas tino, en el deseo de evitar la repeticion de otro hecho como este.

El escritor pretende hacer creer al público que abogamos por la creacion de impuestos; pero ese juego es bien conocido, y nadie le ha de hacer caso.

Siempre ha observado la táctica mezquina y pobre de *empollerarse* cuando se vé atacado; y hoy, deseando atacarnos, desautorizarnos ante el público, se *empollera* tambien y se hace el que no entiende lo que decimos.

Dentro de poco le hemos de probar que para crearse recursos la Municipalidad, á quien él ha calificado de *derrochadora*, no es la creacion de nuevos impuestos lo que necesita sinó la reparacion de ciertos actos que le quitan una parte de sus rentas que quizá van á aprovechar á otros que al pueblo.

Y á fé, señor redactor grosero y chavacano, que usted perderá mas que nosotros, cuando aquella se apercib. de la verdad de nuestras indicaciones.

Hasta entonces lo emplazamos.

COLABORACION

No era de esperar otra cosa

En este año de 78 no ha sido visitada la Escuela de San Juan por el Sub-inspector Sr. Lopez, y creo informó por intuicion; mas tarde viene ese señor llamando la atencion del Consejo Escolar, como de lo subsiguiente se desprenderá, tambien por intuicion ¿Si estará autorizado para subdelegar y nombrar ausiliares de inspeccion en San Juan el Sr. D. José Lopez? Y en este caso ¿habrá quien con razon diga que en San Juan somos todos estúpidos é ignorantes?

El Sub-inspector, como iba diciendo, no visitó esta Escuela; y antes de propasarse á molestar la responsabilidad del humilde Preceptor que la rejentea, debiera persuadirse con evidencia inmediata, por sí mismo, puesto que el testimonio de los hombres requiere formalidades para que constituir pueda certeza, sin cuya base es espuesto dar paso á restricciones, por mas que apremien, ni á exijencias, por mas que importunen. Si el Preceptor de San Juan no cumple, trate de averiguarse (y la calumnia no es el mejor medio) y si así no fuera, y solo el llevar un hábito que es indigno de llevar, motivara la aversion que se le profesa, demasiado sabido es que tal consecuencia no procede: por otra parte, como particular no recuerdo haber faltado al señor Lopez, persona que en medio de todo, respeto y aprecio.

La Escuela de San Juan cuenta hasta ahora con 26 niños matriculados; es fuera de duda que cuando el tiempo está perverso no acuden todos; y aunque no haya este inconveniente, rara vez se ven todos reunidos, por estar diseminados por las chacras, y en la época de recoleccion de frutos los padres los precisan; no obstante, de D. Santiago Rosselli asisten seis: á *siete* vá uno......

La habitacion escuela tiene dos puertas y cuatro ventanas (N. y S.)

Cuando el viento ó mal tiempo molestan se cierran las que estén á la parte que daña, dando suficiente luz las de la opuesta; y esto motivará sin duda á que personas de *buena fé* creyeran que la Escuela estaba cerrada, siendo así que está abierta de las nueve á las tres y media de la tarde.

Creo de buen grado que habiéndose presentado siempre el actual Sub-inspector contrario á esta Escuela, y que este año ha tenido la franqueza de informar sin visitarla, debiera desde ya estar imposibilitado para entender mas en ella; esto, segun el sentido comun.

José M. Fronteriz

San Juan, Marzo 25 de 1878.

NOTICIAS

Horario

El del Ferro carril es así:

De Quilmes 6 15—9—12 50—4 55—7 5 y los domingos y fiestas solamente 8 35

De Central: 7 55—11—4—5 30—7 35.

—

Ahogado

La estraordinaria creciente del arroyo de Tapalqué ha comenzado á causar víctimas ya.

El apreciable colega *La Reforma* del Azul, dá cuenta en su número del domingo, que un español llamado Antonio Aijaso iba á cruzar dicho arroyo en direccion á la estancia de D. Eulalio Aguilar, en compañía de otro pasajero.

Apesar de las reflexiones que se le hicieron sobre lo riesgoso de cruzar por allí el arroyo, no hizo caso y se lanzó.

Cara pagó su imprudencia, pues fué arrastrado por la corriente, saliendo su cadavér frente á *Sierra Chica.*

Se le ha encontrado en los bolsillos una libreta del Banco por 6.500 pesos, 500 pesos en dinero, y varias cartas por las que se supone que su familia reside en San Pelayo, Coruña.

—

Entusiasmo

Ha causado tanto entusiasmo en el público la noticia de que la Direccion General de Escuelas ha amparado á la Preceptora Benitez, y se ha dirijido al Consejo Escolar de Quilmes *apercibiéndolo* y ordenándole hacer justicia á la Preceptora que ha venido á patentizar las simpatias que cuenta aquella en el público, lo mismo que el interes que ha despertado en esta cuestion.

Hoy publicamos la copia de la nota que le ha sido pasada al Consejo, la que importa una merecida reprimenda.

Recomendamos especialmente su lectura, á todos sin escepcion.

—

El Obrero

A este colega del Pergamino le prevenimos que su canje es recibido con muy poca regularidad por esta Administracion.

Un paquete conteniendo los números del 10 y el 14 del actual, lo hemos recibido recien el domingo 24!

Seria bueno averiguar donde está la falta.

—

Pantano

En la calle 15 entre 18 y 20, existe un pantano desde hace mucho tiempo.

Como la autoridad parece ignorar su existencia, apesar de estar á 450 varas de la plaza principal, le llamamos la atencion, para ver si se toma la molestia de hacerlo componer antes que se convierta en un lago.

Las gentes que transitan por esa cuadra, tienen que saltar el alambrado del terreno de un señor Raymond, y pasar por dentro, pues el dicho pantano no dá paso, y es tal el abandono que se ha hecho de él, que el canto de las ranas que se albergan entre los abundantes yuyos que lo cubren, hacen dudar al transeunte si se halla en una poblacion ó en la costa desierta del rio.

—

Escrutadores

Para la eleccion del domingo próximo, el Poder Ejecutivo ha dispuesto sirvan los mismos escrutadores de la que tuvo lugar el 2 de Diciembre.

Quedan notificados los señores que forman las Mesas receptoras en Quilmes.

—

Calumniador

Pobre *Zepol!*

Ahora viene recojiendo los frutos de su táctica de mezquindades y maldades para con todos.

Hace poco que un Preceptor lo trataba de *desquiciador* de la educacion y de la sociedad, y ahora otro Preceptor á quien pretende dañar por el gusto de hacer daño, le prueba que es *calumniador*.

Así lo parece al menos, desde que declara públicamente que *Zepol* no ha visitado la Escuela de San Juan en este año, mientras que con ese cinismo desconocido que alimenta su alma malvada, él asegura en su libelo disfamador, que aquella Escuela tiene solo siete niños y no es abierta con regularidad.

¿Qué contestará al verse desmentido por una persona tan séria y honorable como el Sr. Fronteriz?

Se hará el *sordo*, como otras muchas veces lo ha hecho, por convenirle así.

—

Circo acrobático

Estraordinaria concurrencia asistió el domingo al Circo de Quilmes, á ver trabajar á los artistas cuya ejecucion, como ya lo dijimos otra vez, es perfecta y digna de exhibirse ante el público mas intelijente ó de esquisitos gustos.

Quinientos espectadores fueron testigos el domingo del mérito de los trabajos que se ejecutaron.

Todos los que tomaron parte en ellos estuvieron bien, particularmente la señora Henault y su hija Camila, en el baile que ejecutaron en la cuerda, y del que quedó el público muy agradado.

Luego trabajó en el trapécio Camila Henault, sola, haciendo alarde de ese equilibrio sorprendente que todos han podido admirar, y de la intrepidez, arrojo ó no sabemos como calificar, para mantener, apesar del peligro de su vida en los trabajos que ejecuta á tan elevada altura, una serenidad que admira, y solo se esplica en el génio artístico ó en la desesperacion.

Camila Henault es toda una artista.

Maria Monfran es otra de las damas que toman parte en los trabajos. Esa es la que se introduce por la boca hasta cinco puñales juntos, despues una bayoneta colocada en una escopeta que sostiene vertical sobre los lábios, despues una espada de cerca de una vara de largo y de ancho de mas de una pulgada.

Sorprende y afecta ver como puede introducirse entre la garganta esos objetos punzantes y cortantes, sin causarse daño en el interior.

Trabajó un artista, de nombre Cárlos, haciendo ejercicios de equilibrio y de agilidad, que agradaron mucho.

Trabajó tambien una pequeña niña, Clotilde Suarez, de 4 años, la que fué muy aplaudida.

En la percha trabajó un artista Enrique, arriba, y abajo el señor Alfonso.

No sabemos qué admirar mas en ese trabajo, si los ejercicios ejecutados por el artista que está arriba, ó la pujanza y equilibrio del que sostiene la percha en la cintura para que aquel trabaje.

Pero despues de todos los trabajos que hemos mencionado, faltaba algo que debia impresionar al público notablemente.

Subieron al doble trapécio el señor Alfonso Henault y su hija Camila, ejecutando ejercicios peligrosísimos y de un mérito especial.

En uno de estos, él, detenido en la mayor altura del trapécio, largó á su hija con la cabeza hácia abajo, recibiéndola con sus piés de los de ella.

El espectáculo es de ansiedad, y no faltó quien lanzara un agudo grito, creyendo que la intrépida artista era víctima de una caida que le ocasionaria una muerte segura.

La funcion del Domingo ha estado espléndida, y como todo el público lo ha reconocido ya, los artistas que forman la Compañia acrobática que trabaja en Quilmes, son dignos de los meyores elojios, que interpretando los sentimientos generales, y á nuestra vez, les dedicamos.

—

Gran fiesta infantil

El lúnes, como lo habiamos anunciado, tuvo lugar en el Colegio Ingles el entretenimiento literario compuesto de canto, lectura y recitacionee por los alumnos de la escuela.

He aquí la crónica que una persona de las concurrentes ha tenido la galanteria de remitirnos:

Gran fiesta infantil

No tengo palabras con que poder describir la brillante como espléndida fiesta que tuvo lugar en el colegio Ingles, el lúnes 25 del corriente; ni menos, los momentos de felicidad que esperimenté; mi corazon se colmó de alegria al poder juzgar tan de cerca los adelantos y órden de los educandos de la señora Iceli, particularmente en música nos dejaron oir sus líndisimas voces; y todos los ejercicios que eran acompañados de canto fueron perfectamente ejecutados.

Presenciaron la fiesta las Señoras de Miur, de Wilde, Señoritas de Semple, de Benitez, los Señores D. Miguel Smith, James Smith, Cárlos Clark, Reberto Miur, Tomas Druysdale, Murthven, Stigny, Estala y demas señores cuyos nombres no recordamos. Hicieron uso de la palabra para felicitar á la Señora Directora, el Dr. Wilde que estuvo como siempre muy bien, el James Smith, la dirijió á las niñas en inglés, con lo que terminó la fiesta á las tres y media de la tarde, hora en que se retiró la concurrencia sumamente satisfecha del buen éxito del acto.

Felicito á la señora Directora, á los padres de familia y á los vecinos de Quilmes, por tener un Establecimiento de Educacion á la altura del Colejio de la señora Iceli.

Un concurrente.

Quilmes Marzo 26 de 1878.

—

Asesinato

En Campana ha tenido lugar un alevoso asesinato en la persona de un italiano, padre de numerosa familia, que tenia alli una casa de negocio.

El malhechor es un marinero, que ha sido aprehendido y se encuentra en poder de la autoridad.

—

Inundaciones

Se dice que los campos del partido del Vecino ae están llenando de agua á causa de las avenidas que há ocasionado el desborde de algunos arroyos.

—

Impuesto de alumbrado

Se anda cobrando el impuesto de alumbrado público correspondiente á los meses de Diciembre y Enero próximo pasado.

Tan pronto como se acabe la cobranza de esos meses se cobrarán los de Febrero y Marzo.

Seria bueno que se observara mas regularidad en la percepcion de ese impuesto.

—

Patentes municipales

En otros pueblos de la campaña se ha señalado ya el plazo para sacar las patentes de rodados, canchas y billares.

En Quilmes, creemos que no se ha hecho nada todavia.

Mas aun, creemos que ni se han revisado las del año pasado, porque segun lo aseguró el *Independiente*, los señores Municipales quisieron dispensar de la multa á ciertos amigos, y para hacerlo resolvieron dejar sin efecto la revisacion de esas Patentes.

—

Bragado

El sábado á la noche fué asaltada la poblacion de D. Manuel Cáceres, vecino del Cuartel 9.° de ese partido, siendo bárbaramente degollado.

Los asesinos amarraron á su esposa é hijas, violándolas y maltratándoles cobardemente.

Luego saquearon la casa é hicieron cuanto destrozo les pareció, retiránnose tranquilamente.

—

Terrenos de la Cañada

En el mas absoluto silencio ha quedado el asunto de la venta de los terrenos de la Cañada de Gaete, que dispuso esta Municipalidad.

¿No seria bueno mover ese asunto, ó declarar que se ha desistido de él?

La época oportuna para la venta de esos terrenos se pasa ya este año, y no sabemos que se haya dado un solo paso en sentido de hacer lo que debe hacerse en las varias emerjencias que han ocurrido.

—

Contribucion Directa

Solo queda un mes del plazo acordado para el pago del impuesto de la Contribucion Directa en la campaña, y sin embargo, muy pocas personas lo han abonado.

No se cuida el público de dar cumplimiento á la Ley, y deja

ranscurrir el tiempo designado para el pago, y despues del 30 de Abril que eprira aquel, ha de intentar quejarse de que le impongan la multa.

Pero deben fijarse que aun hay tiempo suficiente para evitarse esos perjuicios, dando cumplimiento á la ley.

Apresúrense los propietarios á satisfacer el impuesto, que de todos modos tienen que abonar mas tarde ó mas temprano, que en ello están interesadas sus conveniencias.

—

Fea costumbre

Hemos observado que algunos vigilantes del servicio del Juzgado, llevan, por las noches los sables desnudos de la vaina que acostumbran en el dia.

Creemos que esta es una fea costumbre que debe prohibirse pues si ella parte de la autoridad, como si es espontáneamente de los vigilantes, es chocante en una sociedad que no está plagada de malhechores; y esos señores no necesitan llevar el sable desenvainado para hacer ver que son los encargados de guardar el órden.

—

Veredas

Despues de la que se reconstruyó por voluntad de su dueño, en la calle 15 esquina á 12, no se ha hecho absolutamente nada respecto de las muchas veredas que léjos que tales, mas parecen rompe-cabezas.

A la autoridad corresponde ocuparse de esto, mandando á sus dueños que las compongan.

—

Lecturas públicas

En el mes de Marzo no han tenido lugar las Lecturas públicas, como esperábamos sucediera el jueves 14 del mes.

No olvide el Consejo que seria una lástima que ese acto cayera en desuso.

Esperamos el primer jueves del próximo Abril para ocuparnos con mas detencion de este asunto.

Víctima de un tren

El lúnes á medio dia fué muerto por una máquina del ferro-carril del Norte un pobre hombre marinero de profesion.

Caminaba por la via en los cambios en la Estacion del Retiro, y apesar de los repetidos avisos que le daba la máquina por medio del silvato, él no se tomó cuidado, cayendo bajo las ruedas de la loco motora.

SOLICITADAS

Permanente

Mientras el Redactor del Independiente prosiga en su falsa propaganda, no se levantarán estas líneas; teniéndolo por un desmoralizador de Escuelas y de la sociedad, lo que queda probado con su mismo pasquin.

Conste que, no no se trata de un Inspector; pero sí, de un titulado Escritor que le amargan las verdades.

Miguel Gomez

—

Comercio

Or , 32-10 á 32 20 el patacon.

Cédulas hipotecarias, 85 y medio por ciento.

De cereales no decimos nada nuevo, pues las operaciones han sido poco activas.

Gacetilla

—Venga acá, su desalmada chismosa, que usted es y no otra, la que le dá noticias al gallego Benito!

—Mentís, perra *breva*, ni tengo el gusto de conocer al señor don Benito, á quien Dios conserve, para que sea el fantasma aterrador de las charlatanas.

—A quien confundan todas las epidemias juntas, y lo atacara una colerina furiosa, por mal hombre, entrometido con todos y con todas. No es otro que él, que te ha dicho y cuanto se presente en casa, se lo he de decir.

—Guardate bien de hacerlo, porque me la pagarás, y le aconsejaré que no te paga caso.

A esta altura llegaba el diálogo que sostenian varias muchachas, una de ellas con el *Quilmero* del domingo en la mano, leyendo la parte de los *reporters* correspondiente á Benito.

Pero fué divisarme al cruzar un pantano que está inmediato á donde ellas estaban, y desparramarse todas como si les hubieran disparado un cañonazo.

* * *

Paseando iba, si señores,—cuando la encontré parada—en la puerta de su casa;—pasé sin decirle nada.

Pero despues que pasé—me puse á reflexionar—cual de dos me dios seria—de éxito mas regular.

Volverme no era posible—que ridículo iba á ser—y muy notable á la vista—pasar y despues volver.

Entonces, algo apurado—recordé que recurrir—debia, al medio mas fácil—esto es, á ella escribir.

Me fui en busca de un amigo—confiado, á solicitar—que una epístola amorosa—me quisiera redactar.

El amigo, complaciente—muy bien me ha desempeñado—escribiéndome para ella—la carte que le he mandado.

Esa carta cópio aquí—con los nombres y apellidos—y á mas ciertos otros datos—que en ella van referidos.

Prometo al que la descifre—como renunmeracion—del trabajo que se tome—una gratificacion.

"Yo ya puedes, mia dona, comprenderla que sentimientos abrigasin los latimientos de la corazon, a usté la quiere agarrarse de amor á de mí, porque la su madre diria la Carnaval que le gustó yo para usté.

Si la dona .a .ie . a la quiere cita acomodar abajo de sus palomas, á las casas arriba estar, el noche de miércoles yo anduve al olfata hasta que me haga *junh! junh!*

Entonces la entra hasta la corralon y la mas enamorado pretendiente el mano de usté para el dia siguiente, y esa noche el. . .nada.

Su superabundantísimo enamorada de el ojos negros de la dona *.l ch.sm.s.*

El farsante

AVISOS

A las autoridades

De un puesto de la estancia de D. Manuel E. Lopez, del partido de Chivilcoy, *Cañada Rica*, ha sido robada el dia 23 de Febrero una niña de 9 años de edad; se llama Justa Ramos, vá con la ropa puesta, un vestido morado á cuadritos el pelo tiene un poco corto, en donde se parte el pelo tiene una pequeña cicatriz, el que se la ha robado se un jorobado enano, como de 40 años de edad, se llama Porfilio Rodriguez, muy mal vestido, de chiripá y alpargatas, el que dé razon de su paradero al Juez de Paz de Chivilcoy será gratificado; se ruega á los señores propietarios de los demás diarios reproduzcan este aviso, se suplica á los señores Jueces de Paz que hayan recibido aviso de este suceso por telégramas, se pase una circular á todos los alcaldes de los partidos:

Francisco Ramos

Contribucion Directa

La Comision Recaudadora de ese impuesto, previene al público que el plazo para el abono del correspondiente al año 1878, vence el 30 de Abril.

A la vez, se advierte que las cuotas se abonan íntegras, y no por fracciones como el año pasado; y que este año no se pasarán boletas de avaluacion, por disponer la ley que el impuesto sea abonado con arregló á las avaluaciones del año anterior.

La Comision

LA ESTRELLA DEL NORTE

—

Ese es el chiche del pueblo, donde los galanes y las damas encuentran el colmo de sus caprichos, las casadas sus antojos y los ancianos el esquisito y blando bocado á propósito para su falta de dientes.

¿Y qué es la Estrella del Norte?

Es la Confiteria Argentina de Angel Meals, calle 12 entre 17 y 19, Quilmes.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA

De PABLO BIKE

Quilmes

CALLE 12 ESQUINA Á 15

En esta casa, la mas surtida en el ramo, se hallarán perfumes de todas clases para tocador de damas y caballeros, como tambien un esmerado y pronto servicio en el ramo de barberia y peluqueria.

Precios módicos.

ALMANAQUE PARA 1878

Se vende en esta imprenta, al precio de *un peso* cadauno.

Jardinero y quintero

Se ofrece un hombre formal, sin familia, para jardinero y quintero de cualquier propiedad en el partido de Quilmes.

Para tratar ocurrirá estra imta.

238-242.

Cochero

Se ofrece uno práctico y jóven, para el servicio de cochero. El que lo precise ocurra á la casa de Guzman, calle 22 entre 11 y 13.

239-241

ÚNICO TALLER

El único Establecimiento tipográfico que existe en Quilmes, la

IMPRENTA DEL QUILMERO

ofrece sus servicios al público, en su nuevo local

Calle 13 Número 51.

Masas frescas

La única casa de Confiteria que puede ofrecer masas frescas lo mismo que otro cualquier artículo del ramo es la Confiteria Argentina de Anjel Meals, calle 12 entre 17 y 19.

Todas las demas casas que no se surtan de esta, venden masas viejas compradas en la ciudad, despues de quedar allí recalentadas por falta de consumo.

No hay mas fábrica de confiteria en todo Quilmes, que la de Anjel Meals.

Lo que se avisa al público para que no vaya á encargarlas en otra casa, y se chasquee con masas viejas. 241-243

Hermoso terreno

Se ofrece en arriendo, para chacra ó pastoreo, un terreno de 230 cuadras, todo alambrado con materiales superiores, con dos poblaciones, y listo para entrar á ocuparlo.

El terreno es en el Cuartel 2.° de este partido; y la persona qua se interese puede ocurrir á la caí de D. Juan Robson, calle 15 esquena 16, que encontrará con quien tratar.

231-241